



INSTITUTO DE
ASUNTOS PÚBLICOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Chile: Informe de Noticias

Periodo: 25 de Junio – 1 de Julio (N°21/2022)

- 1.- Investigación demuestra que Fuerzas Armadas venden y lucran con terrenos fiscales
- 2.- Jueza blindada a Mutualidad del Ejército y no podrá ser fiscalizada por el Ministerio de Justicia
- 3.- La ministra de Defensa de Chile revista el despliegue de las FFAA en la Macrozona Sur
- 4.- Chile, México y Perú inician su participación en el ejercicio multinacional Rimpac 2022
- 5.- Diputado RN pide sesión especial de la comisión de Defensa para abordar dudas por avión venezolano en Santiago

1.- Investigación demuestra que Fuerzas Armadas venden y lucran con terrenos fiscales

De acuerdo a lo recopilado por ADN Radio Chile en una entrevista con el periodista de investigación Dauno Totoro, se expone el nexo entre las FF. AA y empresas inmobiliarias mediante la adquisición de terrenos que el Fisco ha entregado a las distintas instituciones militares para que cumplan determinadas labores operativas.

En ese sentido, no existe claridad de cuántos predios fiscales han sido destinados a las FF. AA. Cabe destacar que solo existe información entre el 2002-2005 de ventas efectivas a las FF. AA alrededor de una cifra de 285 mil millones de pesos (en ventas).

Según constata ADN Radio la respuesta formal por parte de las FF. AA a la investigación fue: *“El Estado a través de sus atribuciones les destina a todas sus instituciones predios para que cumplan sus funciones, no se las regala ni las vende, las destina, del cual pasa al PAF (Patrimonio de afectación fiscal) y posteriormente la propiedad se la enajena a un particular”*. (ADN Radio – Nacional – 01/07)

2.- Jueza blinda a Mutualidad del Ejército y no podrá ser fiscalizada por el Ministerio de Justicia

Según la investigación del diario La Tercera respecto al enfrentamiento judicial entre la Mutualidad del Ejército y Aviación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por las remuneraciones de los integrantes del directorio de la mutualidad. El gobierno exige que este dinero sea devuelto al Fisco, argumentando que es un pago que no correspondía; pero desde la mutual niegan esta improcedencia.

El conflicto empezó en enero del 2021 cuando el ministerio de Justicia, entonces liderado por Hernán Larraín (Unión Demócrata Independiente), ordenó la devolución de las remuneraciones percibidas por sus consejeros, luego que la Contraloría General de República (CGR) dictaminara que *“quienes representen a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad ante la mutualidad respectiva, lo hacen exclusivamente por el hecho de ejercer un cargo público en esas instituciones, lo que no puede traducirse en un beneficio económico”*.

Sin embargo, la mutual contestó que: *“La remuneración pagada a los consejeros de la Mutualidad, se incluye anualmente en los Estados Financieros, los que debidamente aprobados por Auditores Internos y Externos independientes, junto con la Memoria y el Balance Anual, son sometidos anualmente a aprobación de la Junta Ordinaria de Asegurados y, posteriormente, enviados a la CMF para su control”*, por lo cual se quedaría exenta del control político-institucional.

El reciente fallo del Juzgado Civil de Santiago favoreció a la mutual al sentenciar que esta constituye una corporación de derecho privado por lo que queda bajo la supervigilancia de la Comisión para el Mercado Financiero y, por tanto, el Ministerio de Justicia no tiene facultades de fiscalización respecto de ella” (La Tercera – Nacional – 30/07)

3.- La ministra de Defensa de Chile revisa el despliegue de las FFAA en la Macrozona Sur

La ministra de Defensa Maya Fernández viajó al sur de Chile para verificar las operaciones conjuntas entre el personal de FF. AA y Policías. En su visita la ministra llegó al Destacamento de Montaña N°8 Tucapel para realizar una fiscalización sobre las operaciones del Estado de Emergencia acotado de la zona. (Infodefensa – Seguridad – 28/07)

4.- Chile, México y Perú inician su participación en el ejercicio multinacional Rimpac 2022

La nueva edición del RIMPAC, considerado uno de los ejercicios navales más grandes alrededor de la costa del océano Pacífico, se considera una instancia de promoción y fortalecimiento de lazos de cooperación en seguridad marítima y de mejora de la interoperatividad a nivel regional. Su importancia radica en que el océano Pacífico se ha convertido en el área geográfica de mayor relevancia económica y política para el siglo XXI. (Infodefensa – Nacional – 01/07)

5.- Diputado RN pide sesión especial de la comisión de Defensa para abordar dudas por avión venezolano en Santiago

El diputado Miguel Becker (Renovación Nacional) solicitó a la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados una sesión especial para revisar los constantes vuelos entre Caracas y Santiago de parte de la aerolínea estatal venezolana Conviasa., El diputado pidió la sesión tras la dudas que surgieron en Argentina sobre la presencia de una aeronave de las mismas características entre tripulantes venezolanos e iraníes. En ese contexto, se solicitó al gobierno a través del ministerio de Interior que se investigue y entregue información precisa sobre el origen de esta aeronave.

Cabe constatar que el avión , perteneciente a Conviasa y anteriormente a la Mahan Air-ambas compañías sancionadas por Estados Unidos, habría vuelto a Caracas sin ser retenido en suelo chileno (ADN Radio – Nacional – 01/07)

Sitios de Referencia:

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

CNNChile – www.cnnchile.com

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

El Mostrador – www.elmostrador.cl

Radio Universidad de Chile – radio.uchile.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: INAP-Grupo de Investigación en Defensa, FFAA y RR.II.

